INVIAS
Jose Ricardo Burbano Barcenas,DIRECTOR TERRIT
2025-08-28T18:47:26-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VPUT-063005
Fecha: 2025-08-28 18:47:23

SEÑOR(A):
JAIME LEONARDO ROMO TAPIA

NO REGISTRA
ingleonardoromo@gmail.com
SIBUNDOY, PUTUMAYO

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-093112

Me permito comunicarle que, en virtud de la delegación de funciones, en la fecha se imparte aprobación a la Póliza Nº 41-44-101296562 Anexo 0, expedida el día 21 de agosto de 2025 por Seguros del Estado, por medio de la que el Contratista garantiza al Instituto Nacional de Vías; El cumplimiento del contrato, pago de salarios y la estabilidad y calidad de las obras, en razón de la suscripción del Contrato **No. 1503-2025,** cuyo objeto es realizar: "**REALIZAR LA ADECUACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, EQUIPOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SEDE TERRITORIAL PUTUMAYO".**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

GARANTIAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	$ 4.274.469 10%	19/08/2025 a 25/04/2026
Pago de salarios	$ 8.548.939 20%	19/08/2025 a 25/10/2028
Estabilidad y calidad de la obra	$12.823.409 30%	5 años a partir del acta de entrega y recibo definitivo

Igualmente se imparte aprobación de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 41-40-101057045 **Anexo 0,** expedida el día 21 de agosto de 2025 por parte de Seguros del Estado.

GARANTIAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Responsabilidad civil extracontractual	$ 284.700.000 200 SMLMV	21/08/2025 a 21/10/2025

INVIAS
Jose Ricardo Burbano Barcenas,DIRECTOR TERRIT
2025-08-28T18:47:26-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Considerando lo ya señalado, la Dirección Territorial Putumayo procede a realizar la aceptación de las garantías aportadas para el presente contrato, por estar la misma de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás Decretos reglamentarios.

El contratista se comprometerá a actualizar la póliza con la suscripción del acta de inicio por parte de la entidad y a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO

Proyectado por: JUAN CARLOS CORDOBA CASTRO
Revisado por:
Aprobado por:
Copia Interna a: JUAN CARLOS CORDOBA CASTRO (1000021)
Copia Externa a:

INVIAS

Jose Ricardo Burbano Barcenas,DIRECTOR TERRIT
2025-08-28T18:47:26-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO - 12993805

YBTD-7OAG-OF1O-TZWH-X175-6424-8538-02

28/08/2025 18:47:33 COT -05

Fecha: 2025-08-28T18:47:27-05:00
Jose Ricardo Burbano Barcenas
DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO
1000021 DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO
INVIAS